

FICHA TÉCNICA ACTIVIDAD ESCALADA Y RAPEL

Nº06

DATOS DE LA EMPRESA:

Juan José Sánchez de la Iglesia, en calidad de propietario gerente de la empresa de Turismo Activo denominada BLETISAVENTURA, con número de inscripción en el Registro de Empresas, Actividades y Profesiones Turísticas: 37/000031 y sede social en: Calle Tenerías, Ledesma, 37100, Salamanca.

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

Nombre comercial de la actividad: [SUPERA TUS MIEDOS](#)

Tipología según normativa: [Actividades de escalada y progresión en altura a nivel iniciación](#)

los destinos, duración aproximada, itinerarios o trayectos a recorrer, paradas y cualquier otro aspecto que se considere relevante de la actividad

- Duración de la actividad: iniciación escalada 1 hora y media. Experiencia escalada+rapel 3h
- La iniciación se realiza en el rocódromo situado junto el frontón municipal
- La experiencia se realiza en zona rocosa equipada de 6m de altura (escalada) y zona de rapel inclinada en roca de 10m, los participantes no estarán colgados para el rapel. (41° 5'27.94"N 5°59'42.99"O)

CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.	Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas. Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el medio natural.	
Licenciado en Educación Física.	Técnico Deportivo Técnico Deportivo Superior	
Diplomado en Educación Física.	Coordinador de nivel Monitor de nivel	X
Maestro, especialidad en Educación Física	Certificado experto en: Escalada y Rapel	



RELACIÓN DE MATERIAL A UTILIZAR.

Relación del material necesario para realizar la actividad de turismo activo, indicando las condiciones adecuadas de calidad, seguridad y garantías para el uso a que estén destinados los equipos y material utilizado, así como su mantenimiento en adecuadas condiciones de uso.

- E.P.I. s: Casco y arnés (facilita la empresa). Aptos para su uso, con homologación y revisados que correas, hebillas, cierres,... estén en perfecto estado. En caso de daño retirar.
- Cuerdas homologadas para el uso dado. En correcto estado, si desgaste, limpias y con usabilidad correcta en cumplimiento del fabricante. En caso de detectarse algún problema en la cuerda se retirará de forma inmediata. Verificar fechas de caducidad.
- Dispositivos de ascenso, descenso y aseguradores. Se utilizarán conforme a las instrucciones del fabricante. Estarán homologados para el uso al que se destina. Revisar siempre que no estén desgastados, que los elementos mecánicos funcionan correctamente y se mantienen limpios.
- Mosquetones. Estarán homologados para el uso al que se destina. Revisar siempre que no estén desgastados, que los elementos mecánicos funcionan correctamente y se mantienen limpios.
- Elementos auxiliares textiles. Cintas, cordinos,... Comprobar fecha de caducidad, uso según fabricante, comprobar que no estén dañados ni desgastados, en caso afirmativo retirar inmediatamente.
- Se creará una ficha de cada EPI, cuerda y dispositivo mecánico para identificarlo e indicar la fecha de uso y estado del mismo, con forme a las instrucciones de los fabricantes.

PARTICIPANTES

Conocimientos y condiciones físicas que se requieren para la práctica de la actividad, dificultades que implica, así como edad mínima para participar y comportamientos que deben seguirse en caso de peligro o accidente

Al tratarse de una actividad indicada como iniciación puede participar cualquier persona sin conocimientos previos. No obstante se quiere de agilidad, resistencia y buena movilidad para realizar la actividad con garantías.

La edad mínima es de 8 años para la actividad de iniciación. Para la experiencia se limita a mayores de 18 años.

Es una actividad donde pueden producirse pequeños golpes y raspones, por ese motivo es muy importante que los participantes siempre obedezcan las instrucciones del monitor, y hagan uso correcto de E.P.I.s y elementos de seguridad.

Limitaciones derivadas de las condiciones físicas o psíquicas adecuadas para el ejercicio de cada actividad. Estas limitaciones o prohibiciones estarán razonablemente fundadas, no constituyendo, en caso alguno, atentado al derecho a la integración social de toda persona, especialmente de las personas con discapacidad

Esta actividad requiere de facilidad de movimiento, agilidad y flexibilidad. Desde la empresa no ponemos limitaciones al ser iniciación, pero hay sobre todo limitaciones en el peso descritos en algunos dispositivos y recomendaciones técnicas de seguridad al respecto entre asegurado y asegurador. Por lo que aquellas personas con peso elevado, aun estando en forma, podrían verse perjudicadas por estas limitaciones.



CONSERVACIÓN DEL MEDIO

La descripción de los comportamientos y actuaciones que deben adoptarse para preservar el medio ambiente

La actividad de iniciación se realiza en zona deportiva municipal, por lo que no se influye en el medio.

Respecto de la experiencia, se lleva a cabo en lugar muy próximo a localidad, sin molestias para la fauna, ni daño para el medio. Siempre se recogerán los restos que puedan generarse y se respetará la flora autóctona, utilizando la misma senda para llegar y no generar mayor impacto.

CLIMATOLOGÍA

La descripción de las condiciones meteorológicas para el desarrollo de la actividad

Tiempo soleado pero sin temperaturas extremas, sin lluvia ni fuerte frío. Época más apropiada primavera y final de verano.

SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN

Riesgos inherentes a la actividad y medidas de seguridad y autoprotección básicas

Los principales riesgos con los golpes o roces con los paramentos ya sean artificiales o naturales. También son habituales los roces o quemaduras por fricción. Son poco probables las caídas a distinto nivel, siempre que se cumplan las normas de seguridad y el uso correcto de los dispositivos.

Se utilizarán correctamente EPIs y dispositivos, así como recomendable uso de guantes para el monitor en maniobras para asegurar con deslizamiento de cuerdas.

RESUMEN EVALUACIÓN DE RIESGOS

La evaluación del riesgo de la actividad con las medidas preventivas y protectoras que en su caso se requieran, indicando el número máximo de participantes por cada actividad.

La evaluación de riesgo se realiza de forma más exhaustiva en documento adjunto.

Se utilizarán correctamente EPIs y dispositivos, así como recomendable uso de guantes para el monitor en maniobras para asegurar con deslizamiento de cuerdas.

El número máximo de escaladores por monitor será de 1. Pudiendo haber más participantes pero siempre por turnos y asegurados por un monitor. Dado que lo habitual es disponer de 1 sólo monitor, la actividad de iniciación se limita a un máximo de 5 participantes para facilitar las explicaciones, el control de los mismos, y poder realizar la actividad con varias repeticiones.

Para la experiencia se limita a 2 participantes, de los cuales uno escala o rapela y el otro espera en zona segura a nivel del suelo, no se harán esperas en lugares con potencial caída a distinto nivel superior a 2 metros.

